



* 2 0 2 3 2 0 4 0 1 1 3 1 6 1 *

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20232040113161

Fecha: 17/03/2023 03:17:39 p.m.

Bogotá D.C.,

Señores
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
info@mincit.gov.co

Referencia Traslado por competencia. Radicado 20232060157432 del 03 de marzo de 2023.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta, por instrucción de la Dirección Jurídica, nos permitimos remitir la comunicación de la referencia, radicada por la señora María Fernanda Machado Gutiérrez, quien adjunta Levantamiento Reserva Legal Concepto 2478, conforme a lo expuesto en el documento adjunto.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,

Darío Sánchez Urrego
Coordinador Grupo de Servicio al Ciudadano Institucional

Anexo: Se adjunta lo anunciado en 2 archivos.
C.C María Fernanda Machado Gutiérrez, correo: mmachadog@consejodeestado.gov.co

Proyectó: Malvarez / Revisó: DSánchez
12004.15

¹ Por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.